



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA

Ministerio de Salud



SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 105/2014
	SOLICITUD No. 151/2014
	14/11/2014

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE NOS REALICE ENTREGA EN EL ALMACEN REGIONAL DE MANTENIMIENTO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 135 ½ SALIDA A SAN SALVADOR, SAN MIGUEL. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE

FORMA DE PAGO **CREDITO 60 DIAS**

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

REN GLO N	CODIGO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	70212093	HIERRO REDONDO CORRUGADO DE 3/8", BAJO NORMA	210	C/U	\$3.32	\$697.20
7	70212090	HIERRO REDONDO LISO DE 1/4" BAJO NORMA	56	C/U	\$1.12	\$62.72
8	70212928	ALAMBRE DE AMARRE	50	LB	\$0.53	\$26.50
10	70208120	CEMENTO PORTLAND, BOLSA DE 42.5 KILOGRAMOS	101	C/U	\$8.42	\$850.42
14	70212023	CLAVO CORRIENTE DE 2" CON CABEZA	5	LB	\$0.56	\$2.80
16	70212125	ELECTROMALLA PARA PAVIMENTO	7	C/U	\$14.06	\$98.42

TOTAL EN LETRAS SON: MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO 06/100 DOLARES.....\$1,738.06

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-02-10-21-1-54103, 2014-3200-3-02-10-21-1-54111, 2014-3200-3-02-10-21-1-54112

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO EN 60 DIAS Y LA ENTREGA DE LOS INSUMOS DE LA PLATAFORMA PARA TANQUE DE AGUA EN 5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

COORDINAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS DE LA PLATAFORMA PARA TANQUE DE AGUA CON EL ARQUITECTO LUIS OMAR LEMUS, GUARDALMACEN DE MANTENIMIENTO GENERAL; Y CON EL SEÑOR PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, TECNICO DE MANTENIMIENTO II ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA; AL TELEFONO 2669-7364.

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, TEC. EN MANTENIMIENTO II, QUIEN TENDRA LA FUNCION DE ADMINISTRAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, Y ACTUARA EN REPRESENTACION DE LA REGION ORIENTAL EN LA EJECUCION DE ESTA ORDEN, VERIFICANDO QUE SE CUMPLA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN, QUIEN A LA VEZ TENDRA LAS FACULTADES QUE SEÑALA EL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP, EN LO QUE LE FUERE APLICABLE.

LA FACTURA DEBE IR A NOMBRE DE MINISTERIO DE SALUD, DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, FONDO GENERAL, COLOCAR EN LA FACTURA N° DE RENGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN DE COMPRA; ANOTANDO ADEMAS N° DE SOLICITUD DE COMPRA Y NUMERO DE ORDEN DE COMPRA, ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1 %, AL ENTREGAR PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y CUATRO FOTOCOPIAS Y EL ACTA DE RECEPCION QUE DEBERA SER EMITIDA POR EL GUARDALMACEN Y FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; POSTERIORMENTE CON DOS ACTAS DE RECEPCION Y FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA TRAMITE DE PAGO.

[Signature]
 DRA. DORA MARGARITA HERNANDEZ CERNA
 DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL

DIRECCION
 REGION ORIENTAL DE SALUD
 EL SALVADOR, C.A.

NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



no B°

[Signature]
 LIC. HERBERT ARNOLDO PINEDA
 COORD. DEPT DE ABASTECIMIENTOS

ORIGINAL: FONDOS GENERAL
 COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.
 COPIA 2: PROVEEDOR
 COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
 COPIA 4: DEPT. DE ABAST.

ESTE DOCUMENTO FUE
 DISTRIBUIDO EL DIA;
 1171114